

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6): 6

Nombre del ente público: Periodo sujeto a revisión: Área Administrativa o Unidad:	(1)	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.		
	(2)	2018		
Rubro afectado:	(3)	Subdirección de Recursos Financieros	Valor Económico	%
	(4)	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$5,057,568,091	
Cuenta afectada:	(5)	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$5,057,568,091	100%

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR):  Mediano Riesgo (MR):  Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen 2017 SI  NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI  NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI  Fecha de solventación:  NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

ORIGEN: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	TIPO: DEFICIENCIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)
---	---	--

Montos y cantidades (12)  
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$5,057,568,091 100%	\$11,093,864 0%	\$2,665,614 0%	\$2,665,614 24%

Descripción del hallazgo (13)

Al cierre del ejercicio 2018 aún no se ha realizado el traspaso de diversos gastos de mantenimiento, incluyendo impermeabilizaciones realizadas a edificios propiedad del Centro que se registraron en la cuenta de Construcciones en proceso en bienes propios por \$2,665,614.

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Numeral 4 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial el 27 de diciembre de 2017. Partida 3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación del Clasificador por Objeto del Gasto.

Supuestos (15) \* Requisar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) \* Requisar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Causas (17)

Falta de definición del registro de los gastos por mantenimiento de edificios que no se pueden capitalizar a la cuenta de edificios.

**Efectos (18)**

Información financiera deficiente que no refleja la realidad y posibles señalamientos de instituciones de instancias fiscalizadoras.

**Recomendaciones (19)**


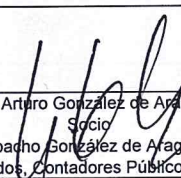


**Correctivas (19.1)**

Realizar el traspaso de los gastos registrados en la cuenta de obras en proceso a gastos, ya que estos conceptos no son capitalizables.

**Preventivas (19.2)**

Mejorar los procedimientos de registro, control y supervisión, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Reglas Específicas del registro y valoración del Patrimonio.

**Participantes (20)**

			
C.P. Lucia Chávez Ramírez Subdirectora de Recursos Financieros	C.P.C. Arturo González de Aragón O. Socio Despacho González de Aragón y Asociados, Contadores Públicos S.C.	Lic. Nicanor Najera González Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Jesús Corona Uribe Secretario Administrativo

Fecha de firma: (21)

Fecha compromiso de atención: (22)

12/04/2019

17/06/2019